

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Miércoles 14 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas Paris.

NUM. 556.

EDICION DE LA TARDE.

El Consejo de ministros de anoche.

Su principal interés estaba en el examen de la negociación que se lleva con Francia por lo de Saida, siempre formal, y anoche doblemente interesante, á consecuencia de las noticias que por la tarde circularon sobre la llegada del Sr. Arellano, primer secretario de nuestra embajada en Paris, y de lo cual ya anoche nos ocupamos en el *Balancé*, adelantando impresiones que vienen hoy confirmadas por todos los periódicos de la mañana.

Como sobre este asunto y solución que alcanzó en el Consejo vienen conformes todos los periódicos, salvo algún que otro pormenor, nuestro trabajo por lo que hace á tal asunto se reducirá en este sitio á entresacar de la prensa de la mañana lo que conforme á nuestras noticias nos parece más exacto, prescindiendo de aquellas apreciaciones que no consideramos ajustadas á la exactitud.

La *Correspondencia*, por ejemplo, se espresa en este sentido:

«Las fórmulas, digámoslo así, traídas por el primer secretario de nuestra embajada, son tan aceptables, que no vacilamos en anticipar la importante noticia de que la cuestión diplomática pendiente con motivo de los sucesos de Saida, puede considerarse terminada.»

El gobierno francés ofrece el debido resarcimiento de los perjuicios irrogados á súbditos españoles por las tribus capitaneadas por Bou-Amema; pero nosotros tendremos que esperar para recibir la cantidad en que se estimen aquellos, á que las Cámaras francesas la voten, que será lo más pronto á fines de Octubre ó primeros de Noviembre.»

Hé aquí ahora las noticias de *El Liberal*:

«La presencia en Madrid del Sr. Arellano, y las instrucciones de que ha sido portador, fueron en primer término el asunto examinado por el Consejo; la fórmula aceptada mereció la aprobación de los ministros, quienes la consideraron equitativa y honrosa para ambas partes, segun manifestaban más tarde á cuantos se interesaban por conocer los acuerdos más culminantes del Consejo.»

Naturalmente los ministros ocultaban cuidadosamente los términos esenciales en que se apoya el arreglo de la negociación; pero se presume que el asunto ha quedado resuelto en el sentido primitivo; esto es, aceptando Francia el principio de reparar los daños y perjuicios causados á los súbditos españoles residentes en Argelia, en idéntica proporción que á los españoles perjudicados por los mismos sucesos.»

El Globo tiene noticias semejantes y espresa conceptos análogos; y por último, *El Imparcial*, despues de acudir á fuentes autorizadas, segun dice, publica esta versión y hace estas apreciaciones:

«El gobierno francés reconoce que las víctimas de Saida tienen, por equidad, derecho á *redemptions*, y está dispuesto á pedir á la Cámara francesa, en el momento en que se abra, el crédito necesario al efecto, sin hacer depender esto de las reclamaciones que los súbditos franceses puedan presentar al gobierno español por perjuicios sufridos en la insurrección de Cuba y la guerra civil, reclamaciones que el gobierno español queda en completa libertad de atender, segun los casos y circunstancias; es decir, que queda desechada por completo la teoría de las compensaciones, lo cual es reconocer, como nuestro gobierno sostenía, que los casos eran de índole distinta.»

Siendo esto así, como por autorizado conducto se nos asegura, no podemos menos de lisonjearnos del éxito obtenido en la negociación, pues constituye para el gobierno del Sr. Sagasta una victoria tanto más señalada cuando poco tiempo hace la negociación no estaba en suspenso, sino completamente interrumpida, y esta satisfacción nuestra es tanto mayor, cuanto que abrigamos la íntima convicción de que no poca parte del triunfo obtenido por el gobierno se debe á la unanimidad con que la prensa española, salvo contadísimas excepciones, ha apoyado la digna actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, que ha reflejado en este punto la opinión unánime del país.»

En el fondo, lo que dicen los colegas citados, eso es lo que viene á ser lo resuelto, si bien sobre ciertos detalles, y sobre la compensación de que habla, de cierto modo, *El Imparcial*, conviene observar alguna reserva, hasta que, de regreso en Paris el Sr. Arellano, podamos saber el término de la negociación.

El Consejo, además de este asunto, que fué el preferente, escuchó con atención la lectura del discurso de la Corona, ya redactado por el Sr. Sagasta; y de las noticias que se han podido adquirir, los periódicos mejor informados dicen contestes que este discurso es un notable documento por las galas de su estilo, por el carácter reformista que le anima, y por el número y calidad de proyectos que en él se anuncian; faltan, sin embargo, en el discurso de la Corona, los párrafos referentes á los ministerios de Guerra y de Hacienda.

En cuanto á otros asuntos también tratados en Consejo, merece mención el decreto estableciendo en Cuba el Tribunal de Cuentas, llevado por el señor Leon y Castillo, al cual, segun *El Imparcial*, sirve de introducción un bien escrito preámbulo, que mereció, como asimismo el articulado, los elogios unánimes de los ministros.

De la cuestión de Marruecos, que dicen algunos periódicos se trató, nos parece que los periódicos se equivocan. De la composición de las mesas en el Congreso y el Senado, ni siquiera una palabra, y de gobernadores, se publicarán la mayor parte de los decretos ya conocidos, dejando para el regreso del señor ministro de la Gobernación la ratificación de algunos otros, aconsejada por necesidades del servicio.

El Consejo terminó á la una y media.

Expedición á Ponferrada.

DESDE LEON.

12 Setiembre.

Sr. Director de EL CORREO.
Bajo las molestias de un viaje largo y con tres horas de detención le escribo mi primera correspondencia á todo el correr de la pluma, porque la necesidad y el deseo de descanso es muy grande y muy corto el tiempo que tenemos para conseguirlo.

Sin embargo, porque los lectores de EL CORREO no carezcan de ninguna noticia que pudiera picarles su interés ó su curiosidad, tomaré la expedición desde su principio y reseñaré las impresiones más notables hasta aquí.

Para las siete y treinta minutos citaba la empresa en la estación del Norte de esa capital á los invitados, y á esa hora estaban todos, temerosos de no corresponder con igual galantería á la invitación, recordando nosotros haber visto á los señores marqués de Villamarin, Linares Rivas, Sanz y Rivo y representantes de *La Integridad*, *La Gaceta Universal*, de *El Liberal*, de *La Correspondencia*, de *La Iberia*, de *El Debate*, de *El Fenix*, de EL CORREO y algunas otras personas que no recordamos.

Todos fuimos acomodados con esquisita atención por parte de los Sres. Peironzely y Martínez, director y jefe de la empresa y de sus delegados en dos salones ó breaks, adornados con un lujo de príncipes y una comodidad de sibiritas.

Llegó la hora y el tren partió como parte siempre un tren; con un silbido que parece el bostezo de la holganza, arrastrando perezoso los wagones, que al avisarse unos á otros de que la máquina está en movimiento, producen un ruido como si gruñieran porque los sacan del reposo, y tomando cada vez más la fuerza del vapor que circula por sus conductos, acelerando el paso y recorriendo el hierro, hasta que la fiebre de la actividad se apodera de él, y parece, martilleando y echando espumarajo y humo, la furia de la impotencia en desafío de ligereza con el pensamiento.

Con ese intermitente y corto descanso de las estaciones, así llegamos hasta Avila, sin otra cosa narrable que el detalle de haberse organizado en cada coche-salón una partida de tresillo y otra de mirones (entre los cuales me contaba yo), para evitar que viniera la monotonía á convertir una reunión de periodistas y diputados (habladores y escritores por naturaleza y obligación) en asamblea de profundos durmientes; y sabido es que á pesar de todas las naturalezas y de todas las obligaciones nada provoca tanto el fastidio y el sueño como el silencio y el tiempo prolongados en un viaje.

En Avila nos detuvo el cadáver de un hombre que estaba atravesado en la vía á 14 metros de allí, de cuyo hecho y circunstancias ya le di cuenta en telegramas.

Hé aquí lo que despues he averiguado:
«Se ignora el tren que lo atropelló; pero sea cual fuere, el hecho es que el muerto era empleado de la vía y se quedó dormido junto á ella con la cabeza entre las manos, los codos en las rodillas y los pies sobre los raíls para oír el tren á más distancia y hacerle sus señales; pero el sueño y el cansancio le entorpecieron el oído al infeliz, el tren se le echó encima, y al despertarse desparovido por el miedo, pudo hacerse un poco atrás, pero alguna pieza lateral de la máquina le cogió la cabeza y se la destrozó.»

Por las tres horas de retraso que con este motivo sufrimos, modificóse el programa y tuvimos que almorzar en Venta de Baños, en lugar de ser en Leon, á donde llegamos á las nueve y media sin otro accidente que un trambordo en el puente de Palanquinos, á consecuencia de los desperfectos ocasionados por el descarrilamiento que allí tuvo lugar el día 3 de este mes, del que ya han dado cuenta los periódicos.

La reparación de estos desperfectos va bastante adelantada, creyéndose, sin embargo, que hasta dentro de quince ó veinte días no esté concluida.

Hemos sabido también que la empresa del Noroeste se propone reconstruir completamente todas las vías que le pertenecen, sustituyendo los raíls de hierro por los de acero, y poniendo traviesas nuevas, como ya lo ha hecho en ocho ó diez kilómetros, calculándose por los ingenieros en 25 los que se pueden reconstruir por año.

En Leon ya, hemos visitado á la llerja, por la escasez del tiempo, algunos de los edificios históricos que encierra, y más á la llerja lo reseñaremos, por encontrarnos incompetentes en ese arte, sin embargo de haber sentido grandes impresiones á la vista y dentro de los edificios de la catedral y de San Marcos.

Respecto de la catedral, hemos oído que siguiendo las obras de reparación como hasta aquí, se calcula que faltan diez años para terminarse con arreglo á los proyectos del difunto Sr. Madrazo; pero que este cálculo puede sufrir modificaciones, porque puede introducirse en los proyectos dichos el señor arquitecto que en la actualidad dirige las obras.

Esta noche nos vinieron á buscar á la fonda algunos carruajes de la empresa, y nos condujeron á la estación, en cuya fonda, propiedad de los señores Rodríguez y Saez, nos han dado la comida, en cumplimiento del programa.

La mesa, en forma de T, cuyo tilde superior, ensanchándose en forma de huevo, daba sitio á la presidencia, estaba magistral y sibariticamente preparada.

En medio de ese ensanchamiento del tilde superior, había un gigantesco ramo de flores variadas, y á los lados, en primer término, dos grandes candelabros con cinco brazos ardiendo, y en segundo dos fruteras con pirámides artísticamente hechas de todos los frutos que dan especiales Andalucía, Valencia, Aragón y Murcia.

En el centro de la mesa había otro grandísimo

ramillete de flores y encima una lucerna, cuyos brazos sostenían el sutilísimo peso de luces y flores alternadas, y esparcidos por todas partes los mil alimentos de la necesidad y los mil aperitivos de la gula.

Empezaron á servir platos y hago punto en esto de enumerarlos, tanto porque fueron infinitos, cuanto porque no permite nuestro periódico detenernos en más detalles; pero luego empezó, bajo la dirección del Sr. Iriarte, la banda de la población á tocar aires tan alegres y ligeros, con que obsequiaba á todos el excelentísimo ayuntamiento de Leon, como si fuera de propósito reunir la galantería y halagos para todos los sentidos.

La mesa estaba presidida por el Sr. Peironzely, director de la empresa, teniendo á su derecha á los señores gobernador civil, Linares Rivas, Martínez, jefe de la división de oficinas centrales, Sanz, Aramburu, vicepresidente de la diputación, Olivares, ingeniero, y Chías Carvajal, juez de primera instancia; y á su izquierda al marqués de Villamarin, gobernador militar, alcalde de Leon, Rodríguez Rey, secretario del Consejo de administración, Orense, Morales, Santa Ana, Valagussa y Valdés. En el otro extremo los Sres. Marva, Aparicio, Merriño, Marco Martínez, Peironzely (hijo), Richard y Godino.

En el centro estaba la prensa representada en *El Liberal*, por Muñoz; en *La Correspondencia*, por Solsona; *La Integridad*, por Perez; *La Epoca*, por Escobar; *El Fenix*, por S.; *El Debate*, por Q.; *La Gaceta Universal*, por Pastor; *La Crónica* de Leon, por Granizo; *La Iberia*, por Escalera; los periódicos de Galicia, por San Martín; *El Porvenir*, por García Perez; *Ilustración Gallega*, por Pio Escalera, y EL CORREO, por Sanchez Ortiz.

Terminó la comida con mucho bullicio de champagne, pero sin que se iniciaran los brindis, y yo voy á terminar mi carta, ya muy pesada.

Son las dos y á las cinco salimos para Brañuelas al reconocimiento de las obras, de modo que, segun cálculo, mi siguiente carta estará más provista de noticias de interés que la presente.— Sanchez Ortiz.

Estadística penal.

La dirección de Establecimientos penales ha publicado la estadística del mes de Julio último del movimiento de la población penal.

El total de penados ascendía en fin de dicho mes á 15.543 varones y 769 hembras, de ellos son naturales de capital de provincia 2.681 varones y 89 hembras, y de pueblos rurales 12.912 y 680 respectivamente.

La provincia que aparece con mayor número de penados es Valencia con 784 varones y 29 hembras, y la que menos Canarias, que solo figura con 63 y 4.

Precedentes de Ultramar 159 varones y 2 hembras, y extranjeros 125 y 3.

Fueron sentenciados por los tribunales civiles 13.540 varones y 760 hembras, y por los militares 2.003 y 9.

El mayor número de penados lo fueron por el delito de homicidio, que figuran en el estado á que nos referimos por 5.901 varones y 77 hembras; despues le sigue los robos, con la cifra de 3.548 y 128; los asesinatos, por 651 y 18; el parricidio, con 177 y 55; el hurto, 897 y 272; las lesiones, 1.398 y 31; atentados contra la autoridad, 744 y 37; contra la ordenanza militar, 791, y delitos de imprenta y otros especiales de carácter político, 23.

Carta de la Habana.

24 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

La preferente atención con que el ilustrado y digno ministro de Ultramar estudia cuantas cuestiones se refieren á esta isla, donde de nuevo renace la confianza, y se espera mucho del actual gobierno, me mueven á dirigirme, por si cree conveniente insertarlas en su periódico, algunas observaciones, por referirse á asuntos tan importantes como los que se relacionan con la administración de justicia.

Las especiales circunstancias porque se han regido siempre las provincias ultramarinas, ha hecho que á veces las leyes importantes promulgadas en la Península no se aplicasen á Ultramar sino despues de muchos años de estudio.

La primera ley de Enjuiciamiento civil fué promulgada en la Península por decreto de 3 de Octubre de 1855; la misma ley fué puesta en vigor en las islas de Cuba y Puerto-Rico por decreto de 9 de Diciembre de 1865 y en las Filipinas aun no se ha declarado vigente. Para plantearlas en las Antillas con las insignificantes modificaciones contenidas en los diez y ocho artículos del referido real decreto, resulta que ha necesitado la junta la friolera de diez años de estudio. Mayor retraso se nota respecto al Código penal; promulgado en la Península en 19 de Marzo de 1848, tardaron más de treinta y un años en que sus efectos alcanzaran á las Antillas, pues hasta el 23 de Marzo de 1879 no se mandó la publicación y observancia de dicho Código reformado.

La ley hipotecaria sancionada en la madre patria en 8 de Febrero de 1861 no fué declarada extensiva á las Antillas sino despues de un trascurso de diez y ocho años por decreto de 16 de Mayo de 1879, cuando ya dicha ley había sido reformada en la Península.

Por ley de 24 de Mayo de 1870 se reformó la casación civil, por decreto de 22 de Diciembre de 1872 se declaró en vigor la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, el 3 de Febrero de 1881 se promulgó la ley reformada de Enjuiciamiento civil; ninguna de ellas ha sido puesta en vigor en nuestras Antillas.

De esperar es, pues, que la actual comision co-

activar sus trabajos, correspondiendo á la iniciativa, elogiada aquí, del Sr. Leon y Castillo.

Debe ocuparse también dicha comision de las anomalías que ofrece el arancel de costas procesales de la audiencia de la Habana, aprobado por real orden del ministerio de Ultramar de 14 de Julio de 1863.

Hé aquí algunos ejemplos:

El art. 48 autoriza á los relatores para cobrar dos veces sus derechos, estando este articulo en contradicción con el 386 del mismo arancel, que ordena que «en ningún caso se exigieran derechos dobles».

Segun el art. 144, el procurador de la Audiencia tiene derecho á cobrar cien duros por agencia extrajudicial en pleito civil, cualquiera que sea su duración, no pasando de un año; de modo que hay casos numerosos en que los litigantes se ven obligados á pagar cien duros en oro por solo la firma de un escrito simple, separándose de un recurso.

El art. 210 señala á los procuradores en primera instancia 100 duros por una sola vez en los pleitos en que el valor de la cosa litigiosa exceda de 10.000 pesos. De aquí proviene que el procurador que presenta un sólo escrito en un pleito devenga 100 pesos, y el que lleva la representación en el mismo durante diez ó más años, devenga la misma cantidad, lo cual constituye una grave y evidente injusticia. Algunos abogados y partes maliciosas se valen de este articulo para estar cambiando continuamente de procuradores, cada uno de los cuales devenga 100 duros por insignificante que sea su intervencion en el asunto.

Despues de publicado el arancel á que nos contraemos, el tasador-repartidor de dicha Audiencia pidió que se le señalasen derechos en los casos á que se refieren los artículos 177, 181 y 182 del arancel judicial vigente en la Península, y así se acordó en real orden del ministerio de Ultramar de 2 de Junio de 1863; pero en lo referente al art. 177 que es el más importante, en vez de señalar doble cantidad de la que marca el arancel de la Península, se señaló una diez y seis veces mayor; el de la Península marca 30 céntimos de real por foja, y la orden citada fija para la Audiencia de la Habana dos reales fuertes ó sean cinco reales de vellón por foja.

De tan extraño sistema de asimilación, resulta que el tasador devenga siempre cantidades exorbitantes relativamente al trabajo que le está encomendado, y las devenga del mismo modo sustanciosas ó nó el recurso.

Cada vez que se exhibe una cantidad en la escribanía y se le dá la aplicación correspondiente, cobra el escribano el 1 por 100 por un trabajo insignificante.

Todos estos inconvenientes se evitan de momento declarando vigentes en Cuba, con el carácter de provisionales, los aranceles judiciales de la Península asignando dobles cantidades, ó sea á razon de peso fuerte por escudo, como se ha verificado ya con el de los notarios.—X.

Don Manuel de la Revilla.

Víctima de un ataque apoplético falleció ayer en el Escorial el reputado crítico y catedrático de literatura española de la Universidad Central, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hijo de Madrid, donde nació el 26 de Octubre de 1846, desde muy joven mostró ya Revilla sus aficiones á las teorías y á los procedimientos de la escuela krausista, á lo cual contribuyó en gran parte su maestro en aquel entonces Sr. Sanz del Río.

En el gran movimiento científico y literario que produjo la revolución de Setiembre, tomó parte activa Revilla, dando conferencias y lecciones en algunas de las escuelas especiales que fundó el señor Castro, y redactando en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, en donde nuestros primeros científicos tenían á gala publicar sus trabajos. Dióse á conocer en el Ateneo como elocuentísimo orador, y en 1875 dedicóse definitivamente á la literatura y á la crítica literaria, adquiriendo justo renombre y publicando con el Sr. Peña y Goñi un periódico titulado *La Crítica*, recibido con entusiasmo por los doctos.

En 1876, despues de muchas contrariedades, ganó por oposición la cátedra de Literatura de la Universidad central, y en la *Revista Contemporánea* comenzó á publicar sus artículos críticos, que tanta autoridad tuvieron desde luego para autores y público.

Desde entonces siguió imprimiendo libros y artículos, hasta que el año pasado una grave enfermedad le privó de la razon y casi de la vida.

Las obras más importantes son: *Principios generales de literatura*, en colaboración con el Sr. Alcántara; *los Elementos de Elica y de Filosofía moral*, escritos en compañía con el Sr. Gonzalez Serrano; una colección de poesías, tituladas *Dudas y tristezas*, y una larga serie de artículos sobre el teatro, la novela, la poesía y el arte contemporáneo.

Enemigo de las luchas políticas en el Parlamento y en los círculos políticos, Revilla tenía su tribuna en el Ateneo, desde donde se le veía combatir esgrimiendo su acerada palabra y lógica argumentación, contra todos aquellos que sostenían principios que él consideraba ya rancias.

Sus revistas dramáticas que últimamente publicaba en *El Globo*, eran leídas por el público con avidez, y bien puede decirse que la crítica dramática ha perdido, con la muerte de Revilla, uno de sus mejores campeones.

Imposibilitado por sus padecimientos para desempeñar la cátedra y dedicarse á sus estudios, fué al Escorial á buscar alivio á sus males y allí le ha sorprendido la muerte que tenemos la seguridad ha de ser muy sentida en Madrid y especialmente en el Ateneo, donde tantos amigos tenía.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á Sr. D. An-

tonio Bertran Moles, registrador de la propiedad de Arenys de Mar.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Huesca, de segunda clase, á D. Julian Martínez Adradas, que sirve el de Llerena.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Colmenar, de tercera clase, á D. Juan Cañete Estremera, que desempeña el de Burgo de Osma.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Villacarrado, de tercera clase, á D. Miguel Hinc y Gutierrez, que desempeña el de Herrera del Duque.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Huescar, de tercera clase, á D. José Llovet y Ramirez, que sirve el de Pastrana.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Motilla del Palancar, de cuarta clase, á D. Pascual Aragonés y Garsi, que desempeña el de Chalva.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Torrecilla de Cameros, de cuarta clase, á D. Antonio Rus Martín, que sirve el de Murias de Paredes.
 Otra nombrando registrador de la propiedad de Jaramilla, de cuarta clase, á D. Juan Martínez Sandoval, electo de Muros.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA INTERVENCION EN EGIPTO.—EL BANQUETE DE SAINT-DIE.

Los últimos telegramas recibidos del Cairo, particularmente los dirigidos á los periódicos franceses llegados hoy á Madrid, presentan la situación de Egipto poco tranquilizadora para el gobierno del khedive que ante el temor de nuevos y más trascendentales trastornos, ha mandado trasladar á Alejandria la caja del Tesoro.
 En el Cairo, dada la actitud de la Puerta, ostensiblemente benévola hacia el reciente alzamiento militar, se cree que los coroneles autores de la insurreccion han obrado de acuerdo con el gobierno de Constantinopla, el cual deseaba un pretexto para intervenir en Egipto y convertir el virreinato en una especie de gobierno de provincia.
 La negativa de Cherif-Pachá en cuanto á formar ministerio á no ser con las condiciones de que ayer nos hablaba el telégrafo, debe contribuir en gran parte á agravar la situación del país, y acaso por esto se acentúa la actitud de los periódicos extranjeros que recorremos hoy, en el sentido de una inmediata intervencion europea.

El *Times* se expresa á este respecto de la siguiente manera:
 «Los sucesos de Egipto amenazan turbar nuestra situación. Nosotros aunque deseamos intervenir todo lo escasamente que nos sea posible, no admitimos la supremacía de nadie por lo mismo que no queremos imponer la nuestra. Es preciso ante todo que desaparezca el ejército egipcio. La continuación de su existencia se hace incompatible con el orden, y siendo preciso combatir la fuerza con la fuerza, la intervencion armada es una necesidad.»

«La ocupacion militar de Egipto por Inglaterra y Francia unidas ó separadamente encuentra obstáculos insuperables, tanto porque ninguna de estas dos potencias querrá abdicar en favor de la otra, como porque en nada saben obrar de concierto los dos países, y mucho menos obrarian tratándose de una intervencion armada. Queda, pues, como único medio invitar á Turquía para que intervenga en la crisis egipcia.»

El *Standard* declara que el sultan tiene derecho á enviar tropas á Egipto en el caso de rebelion ó de trastornos y que ninguna otra nacion tiene este derecho.
 El *Morning Post* dice:
 «La Puerta es la que debe intervenir en Egipto, y para introducir la disciplina en el ejército egipcio deben ser castigados los coroneles que han llevado á cabo el movimiento.»

El *Daily News* no cree que el khedive conserve mucho tiempo su trono despues de haberse visto obligado á transigir con los revolucionarios, y augura una nueva era para la política de aquel país.

Tal es, en resumen, la opinion de los más importantes periódicos ingleses. Los franceses nada dicen hoy á este respecto, y en cuanto á los italianos, dan tambien por necesaria la ocupacion militar de Egipto, y escitan á M. Mancini á la alianza con Inglaterra, á fin de que Italia adquiera en el territorio egipcio la posición que ha perdido á causa de la torpeza de los anteriores ministros.

Las precedentes consideraciones de la prensa extranjera, pierden toda su importancia en virtud del telegrama del Cairo que acabamos de recibir, y que verá en otro lugar nuestros lectores.

Segun el contenido de dicho telegrama, Cherif-Pachá ha aceptado al fin el encargo de constituir ministerio, y los coroneles sublevados se han sometido á las decisiones del khedive. La situación del Egipto parece, pues, afirmarse, y el asunto presenta un aspecto tranquilizador que naturalmente evitará toda intervencion de las potencias.

El telégrafo nos anunció el banquete que tuvo lugar anteayer en Saint-Dié, en obsequio á monseñores Julio y Alberto Ferry, electos diputados por aquel distrito.

Lo que nos ha parecido más notable del discurso pronunciado con tal motivo por el presidente del Consejo de ministros de Francia, ya en los párrafos que traducimos á continuación:

«Señores, el país nos pide que marchemos hacia adelante y que marchemos con resolución. ¿Qué representaría una república que caminase hacia atrás? (Risas de aprobacion). ¿Qué vendría á ser una democracia que se detuviese, en el camino diciendo: Ya hay bastante luz, ya hay suficiente progreso y suya de bienestar? Seria lo contrario de una democracia, seria una oligarquía. (Aprobacion).»

Señores, nada de esto tenemos que temer, porque detrás de nosotros está el sufragio universal que nos impulsa y que tiene sobrada razon para impulsarnos. Y bien, dejémoslos impulsar, marchemos hacia adelante, reformemos la institucion judicial, llevemos las reformas á nuestra organizacion militar que cuenta ya diez años de existencia. El sufragio universal, el sufragio agrícola sobre todo, se encuentra estrechamente adherido á la reduccion del tiempo de servicio. Examinemos atentamente estas cosas; pongámoslas en estudio, pero sin debilitar, entendiéndose bien esto (aunque no tengo necesidad de insistir en semejante consideracion en este país fronterizo) sin debilitar en manera alguna la coraza de la patria. (Bravos y aplausos).»

Hagamos todas estas cosas y recordemos ante

todo que si el gobierno republicano, debe, como cualquier otro, y más que otro ninguno, la estabilidad, el orden y la libertad á todo el mundo, tiene por encima de esto una mision sagrada que cumplir, y que le es peculiar: la de trabajar incansablemente en la elevacion moral, intelectual y material de la clase más numerosa, que es al mismo tiempo la más necesitada. (Aplausos y gritos de ¡Viva Julio Ferry! ¡Viva la república!)

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 13.—La prensa inglesa se muestra muy preocupada sobre la cuestion de Egipto.

El *Times* en su edición de esta tarde dice que para resolver la situacion actual, el mejor medio seria utilizar la autoridad del sultan de Turquía sobre el Egipto.

Al efecto, se procura que el sultan quedase encargado de restablecer el orden y de obrar como obro cuando la destitucion del anterior khediver Ismael.

La accion del sultan estaria, no obstante, limitada á las circunstancias.
 El *Times* propone además que por medio de la Puerta se obligue al Egipto á reducir y organizar el ejército indisciplinado que se ha hecho dueño de la situacion.
 Dicho ejército debería quedar limitado al contingente estrictamente necesario para guarnecer el territorio meridional del Egipto, ocupando los demás puestos fuerzas otomanas.

Paris 13.—El periódico *El Tiempo*, en su edición de esta tarde, dice que tan pronto como el gobierno inglés tuvo noticia de la insurreccion de Egipto, se apresuró á ponerla en conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores de Francia Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, manifestándole que Inglaterra deseaba proceder de acuerdo con Francia, acuerdo manifestado ya por la oposicion formal y contumacia á la intervencion por Turquía.

El objeto del viaje del Sr. Malet á Constantinopla es preparar el tratado de comercio turco-egipcio.

Londres 13.—La fiebre amarilla aumenta en el Senegal, habiendo causado hasta ahora 263 víctimas.

El Cairo 13.—Los notables indigenas censuran vivamente la conducta seguida por los coroneles de los regimientos que se pronunciaron.

Esta tarde, á las cuatro, varios oficiales se han presentado en el palacio del khedive.
 No se sabe fíjamente el objeto de su visita; pero se asegura que se proponian someterse por completo á la voluntad del virrey.

Paris 13.—El día 19 del corriente se reanudarán las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

El Cairo 13.—Por fin ha quedado resuelta la crisis ministerial.

Los jefes y oficiales de los regimientos que se sublevaron han firmado un acta sometiendo por completo á las decisiones del khedive.

Los notables han garantizado el cumplimiento de dicha sumision.

El ministerio ha quedado constituido así:
 Cherif-Bajá, presidente del Consejo.
 Haidar, Hacienda.
 Mahmond-Barondi, Guerra.
 Marousky, Obras públicas.

Al mismo tiempo que se han publicado los decretos, el *Diario Oficial* inserta una nota diciendo que Cherif-Bajá, accediendo á los deseos del khedive, de los notables y de los representantes extranjeros, despues de haberse asegurado de la completa sumision del ejército, cuya direccion ha sido confiada á su patriotismo, aceptó la mision de formar gabinete.

AL MENUDEO.

Comillas 13 (11:55 a.)—El gobernador al ministro.—SS. MM. y AA. RR. la Serma. señora princesa de Asturias é infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia continúan en esta villa sin novedad en su importante salud. S. M. el Rey y la infanta doña Isabel han pasado la tarde en Santillana y visitado la colegiata y la cueva de Alalmira. Mañana, á las siete de la misma, salen los dos augustos hermanos con direccion á los Pios de Europa.

Al banquete dado en Biarritz en honor del señor Cánovas, asistieron los marqueses de Fuente-Piel, de Santa Lucía, de Torneros y de Torrecilla; condes de las Almenas, de Velle, Montarco y Cantillana, y los Sres. Ruiz (D. Jacinto), Santa Cruz (D. Francisco), Garcia Lopez, Esteban Collantes, Mendo, Castellano, La Casa, general Reina, Muñiquero, Garcia y otros.

Segun telegrama del gobernador de Alicante, el alcalde de Elche ha descubrierto en esta poblacion una fabrica de moneda falsa habiendo ocupado los troqueles y otros útiles para la acuñacion. Los autores, que son dos, han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia.

El ex-diputado D. Cruz Ochoa ha dirigido una carta al *Betit-Bat*, en la que declara que la política nomenclina, por lo menos relativamente á las elecciones de diputados á Cortes que acaban de verificarse, es poco conforme con la moral católica.

Con motivo de haberse concedido el Toison de Oro al principe heredero de Suecia y Noruega, el soberano de este país ha agraciado al marqués de la Vega de Armijo con la gran cruz de San Olaf; al Sr. Mendez Vigo, subsecretario de Estado, la gran cruz de la Estrella Polar, y al oficial del genierato, Sr. Mateos, la cruz de Caballero de Wasa.

El cónsul general de España en Rio-Janeiro manifiesta ayer al ministro de Estado que la salud pública en aquel puerto, como asimismo en la ciudad é inmediaciones, es en extremo satisfactoria.

Por una pareja de la Guardia civil ha sido detenido anoche en la carretera de Andalucía un sujeto que estaba á otro en Madrid la cantidad de 600 y pico de reales.

El vicedónsul de España en Nassau dice ayer al ministro de Estado que en aquellas islas Bahamas no existen más enfermedades que las fiebres propias del clima, pero sin revestir carácter epidémico ni contagioso.

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente, de once de la mañana á cuatro de la tarde, queda abierta la matrícula de la Escuela superior de Diplomacia, en la secretaria de la misma, sita en la Universidad central.

No se abona derecho alguno de matrícula, exigiéndose solo acreditar que se ha recibido el grado de bachiller.

La Sociedad Económica Matritense anuncia que desde el 15 al 30 del actual estará abierta en la secretaria de la misma la matrícula gratuita de la cátedra de Taquigrafía para el curso de 1881-82.

Por la direccion general de beneficencia y sanidad se ha expedido una circular disponiendo el que, en vista de las noticias sanitarias comunicadas por el ministerio de Ultramar de que el cólera morbo se ha manifestado en el Japon, se declaren scias las precedencias del citado punto que se hayan hecho á la mar despues del 10 del actual.

La recaudacion de la renta de aduanas en las islas Filipinas en el mes de Abril último, ha ascendido 199.117.75 pesos.

Los diferentes conceptos que constituyen dicha recaudacion son los siguientes: importacion, pesos 150.349.55; exportacion, 13.973.03; navegacion, 1.348.90; multas, 254.88; comisos, 81.28; depósito, 142.46.

La aduana de mayores rendimientos fué la de Manila: recaudó 180.608.94 pesos; en segundo lugar figura la de Iloilo, por 14.473.10; despues la de Cebú, por 3.649.54; la de Sual, por 335.14, y la de Zamboanga por 80.03. Las aduanas de Albay y Leite no tuvieron recaudacion alguna.

Comparados estos datos con los de igual mes del año 1880, resulta un aumento total de 838.87 pesos, si bien aparecen en baja los derechos de importacion.

En la legacion de los Estados-Unidos se recibió ayer el siguiente despacho sobre el estado de salud del presidente de aquella república:

«Apetito bueno. Duermo bien. La herida y las incisiones tienen mejor aspecto. La glándula parótida sustancialmente curada. El pulso menos frecuente y más firme. La parte inferior del pulmon derecho inspira cuidado.»

Unos viajeros que llegaron ayer por la linea de Ciudad-Real entregaron á uno de los mozos que vagan por los alrededores de las estaciones, una maleta con objeto de que la condujera al domicilio de ellos; pero pronto se apercebieron de que habian desaparecido el conductor y la maleta. Contenia ésta unos 2.000 rs. en metálicos y varias prendas.

El rey ha firmado en Comillas los decretos siguientes:

Trasladando al abogado fiscal del Tribunal Supremo D. Eduardo Augusto de Besson, á la plaza de fiscal de la Audiencia de Albacete.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Granada, al fiscal de la de Albacete, D. José de Cáceres Molini.

Trasladando á D. Cosme Churruga, presidente de Sala de la Audiencia de Granada, á igual cargo de la de Valladolid.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Palma á D. José Miura Fernandez, abogado fiscal de la de Valencia.

Jubilando á su instancia al magistrado de la Audiencia de Palma D. Cristóbal Navarro.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona al magistrado de la misma D. Julian de la Cantera.

Jubilando al inspector general de segunda clase de ingenieros de caminos D. Joaquin Tellez de Sotomayor.

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente está abierta la matrícula de la Escuela de diplomática en la secretaria de la misma, sita en el edificio de la Universidad central, para los que aspiren á la profesion de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Los licenciados en filosofía y letras podrán optar á la misma con solo probar en dicha Escuela las asignaturas correspondientes á cada una de las tres secciones, segun aspiren á servir en archivos, bibliotecas ó museos.

Los vecinos de Vallecas hacen los más extraños comentarios respecto del hecho de haber encontrado unos pastores el cadáver de un hombre en una charca, inmediata á uno de los caminos que conducen á dicho pueblo.

El cadáver, que debe haber sido allí arrojado, encontrábase cubierto por unos juncos, y en tal estado de descomposicion, que toda la parte derecha de la cara habia desaparecido, viéndose únicamente parte de la izquierda y un trozo de barba.

Sospéchase que el cadáver debe ser de una persona acomodada, pues se le ha hallado en la pechera de la camisa un boton de oro. Hasta ahora no ha podido identificarse, y todo induce á creer que se ha cometido un horroroso asesinato.

Junto á la charca, y en el camino, háanse descubierto algunas manchas de sangre. El cadáver estaba desnudo.

El reparto de premios obtenidos por los alumnos del Fomento de las Artes, tendrá lugar en dicho circulo el primer domingo del próximo mes de Octubre.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobados los destinos siguientes:

El comandante de caballería de la reserva de Cádiz, D. Vicente Cortijo Navarro, pasa á la de Segovia; el de ésta, D. Enrique Gonzalez Carrillo, al regimiento de Santiago, y el de este regimiento, D. Ramon Legier y Gomez, á la reserva de Cádiz.

El prefecto de la Sagrada Congregacion del Concilio Emmo. señor cardenal Caterini, ha enviado al Emmo. cardenal de Compostela un rescrito segun el cual y por consecuencia de la precaria situacion de los curas párrocos de aquella archidiócesis, se dispensa á los mismos, á los ecónomos y á los coadjutores *in capite* de aplicar *pro populo* la misa en las fiestas suprimidas, cuya concesion durará hasta el 29 de Agosto de 1884.

La direccion de Instruccion pública ha dispuesto que por este año se autorice á los alumnos que hubieren aprobado la asignatura de Elementos de derecho civil para que estudie la ampliacion del mismo, y que en lo sucesivo se estudie dicha asignatura en los dos cursos que establece el actual plan de ensenanza.

Despues de haber examinado detenidamente los establecimientos de ensenanza de Bélgica, el señor Galdó, comisionado al efecto por el ministerio de Fomento, ha salido para Holanda con el propio objeto.

Desde este punto se dirigirá á Alemania y despues á Suiza.

Le acompaña en su excursion el Sr. Gomez Checa, concejal del ayuntamiento y comisario que fué de las escuelas municipales.

Crimen en Málaga correspondiente al lunes:

Dos individuos, mandadero el uno y obrero el otro, la emprendieron á puñaladas en la calle de Postas, resultando el primero con dos heridas muy graves en el costado derecho, y el segundo con otra leve en el vientre.

Conducido el mozo de cuerda al hospital ofrecia pocas esperanzas de vida.

Congreso y exposicion de americanistas.
 Próximo el día en que han de inaugurarse el Congreso y exposicion, la junta organizadora y las diferentes comisiones trabajan sin descanso para

que no sufra entorpecimiento el día de la apertura.

El día 25 del actual, á las diez de la mañana se celebrará en el salon de actos de la Academia de la Historia la reunion previa que exige el reglamento, para elegir mesa y tomar otros acuerdos. A las dos de la tarde empezará la solemne sesion de apertura en el Paraninfo de la Universidad con asistencia de S. M. el rey.

El señor ministro de Fomento, presidente efectivo del Congreso, pronunciará el discurso de apertura. Despues es probable que hable un orador extranjero y otro español; que segun nuestras noticias, será el académico D. Eduardo Saavedra, y, por último, S. M. el rey pronunciará un discurso y declarará abiertas las sesiones del Congreso.

A las cuatro de la tarde se dirigirán SS. MM. y AA. RR., los ministros y altos funcionarios de palacio, al ministerio de Ultramar, en donde le esperarán la junta directiva y los socios del Congreso para inaugurar la Exposicion establecida en las galerías y patios del mismo.

El presidente de la comision organizadora pronunciará un breve discurso, al que contestará su majestad el rey y se declarará abierta la Exposicion.

La corte y la comitiva visitará despues las instalaciones, terminada la cual se servirá un refresco en el salon principal del ministerio.

A la apertura de la Exposicion no podrán concurrir más que las personas reales, los ministros, los jefes superiores de palacio, el cuerpo diplomático, las autoridades superiores y los individuos del Congreso americanista, que presentarán á la entrada la tarjeta que les acredite como tales, pues lo pequeño del local obligará á la delegacion á ser muy severa en este asunto, contra su voluntad.

En los cuatro días siguientes, es decir el 26, 27, 28 y 29, el Congreso celebrará dos sesiones en cada uno de ellos, por mañana y tarde.

Despues de esto habrá para los socios del congreso recepcion en Palacio, y se cree que la habrá tambien en el ayuntamiento, patrono de este primer congreso internacional.

El último día de sesiones serán obsequiados los socios con un gran banquete que se verificará en el palacio de Vista-Alegre, y en los días siguientes las expediciones científicas al Escorial, Alcalá, Toledo y Sevilla, aunque para ir á este último punto existen algunas dificultades que á última hora es posible puedan vencerse.

Todos los socios del Congreso, mediante la presentacion de la tarjeta que les acredita como tales, tienen entrada libre en todos los locales, banquetes, recepciones, anejos al Congreso, pudiendo visitar con ella todos los museos y bibliotecas de Madrid.

El Congreso de Americanistas nos ruega hagamos constar que no se han circulado invitaciones personales, ni es necesario para ser socio y tomar parte en todos los actos de la solemnidad, más que proveerse de la tarjeta personal en la secretaria, piso bajo del ministerio de Fomento, ó aviso al secretario general, Saucedo, 13, duplicado, pidiendo aquel documento.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Canarias.

Hoy hemos recibido un correo de aquellas islas. Los periódicos de Santa Cruz se ocupan preferentemente de asuntos electorales.

En el escrutinio verificado para la eleccion de diputados, obtuvieron: D. Feliciano Perez Zamora, 1.233 votos; D. Juan Garcia de Torres, 1.216; D. Miguel Villalba Herreras, 982, y D. Francisco Fernandez de Bethencourt, 799.

Tambien confirman los periódicos el resultado de la eleccion de senadores, que nos anticipó ayer el telégrafo.

En Las Palmas, segun *El Memorandum*, se ha organizado un comité liberal-conservador, que recibe inspiraciones directas del Sr. Romero Robledo.

Vitoria 14 (10 mañana).—El director general á la Guardia civil.—Terminada revista en esta provincia salgo para la de Burgos á continuarla.

La combinacion para la mesa del Congreso, que publican varios periódicos de la mañana, y en la cual figuran los nombres de los Sres. Gonzalez de la Vega, Garcia Gomez y Gullón, no decimos que sea arbitraria; pero sí que de esto no se habló por nuestra cuenta añadimos que esta candidatura, tal como aparece agrupada, no la consideramos probable.

Ponferrada 14 (11 m.)—Director CORREO: Hemos legado á esta villa sin novedad despues de visitar todas las obras, algunas de consideracion. En el banquete que aquí ha tenido lugar, se ha mostrado gran confianza en el porvenir de la linea, siendo notables los brindis del Sr. Linares Rivas y del Sr. Peironcelly. Tambien han hablado los señores Sanz, Valdés, Escobar, Escalera y otros; regresamos á Leon.—Sanche z.

Las Novedades que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama:

«Habana 27 de Agosto.—Veinte y siete casos fatales de fiebre amarilla y tres de viruelas han ocurrido en esta ciudad durante la semana que terminó ayer.

Las casas inglesas interesadas en el ferrocarril de La Bahia, que va de la Habana á Matanzas, han incoado procedimientos judiciales contra el Banco del comercio, para recobrar varios pagos anuales no satisfechos de 40.000 libras cada uno, que el Banco adeuda á aquellas casas por cuenta de esta linea férrea. El tribunal ha exigido al Banco un depósito judicial de 700.000 pesos fuertes. El Banco continúa abierto.»

Es posible que el Sr. Helguero, electo gobernador de Málaga, vaya á Granada, y el de Granada á Málaga.

Antes de regresar á Madrid el Sr. Cánovas debe celebrar una conferencia con el Sr. Romero Robledo, que creemos se va en San Sebastian.

Ignoramos de lo que se ocuparán en esta conferencia, si se celebrará; pero lo que sí sabemos es que el Sr. Romero Robledo estará en Madrid pasado mañana.

Comillas 14.—El gobernador: La real familia continúa sin novedad.
 S. M. el rey ha salido esta mañana, á las ocho,

con dirección a los Picos de Europa. S. M. la reina irá esta tarde en la goleta Concordia a Suances, y volverá esta noche.

Nos escriben de Constantinopla, que el conde de Rascon, ministro de S. M., dió el 6 del actual en la casa de campo de España un banquete en honor de la princesa y del príncipe de Wrede, comandante del Taurus, buque de guerra austro-húngaro, que debía salir al día siguiente para Trieste.

Los periódicos de Valencia dicen que la recolección de la pasa toca ya a su término. El precio de dicho fruto es de 26 á 28 pesetas los 50 kilogramos, con tendencia al alza.

Como hay muchos acreedores que tienen libramientos pendientes por cuenta del capítulo de ejercicios cerrados, y como estos créditos son preferentes, por lo mismo que son más antiguas las atenciones á que afectan, muchas de ellas procedentes de contratos con el Estado, se nos suplica llamemos sobre este asunto la atención del señor ministro de Hacienda, pues parece que por la dirección del Tesoro se ha mandado suspender el pago de estas atenciones.

En el elegante teatro de la Comedia se verificará el próximo sábado la inauguración de la presente temporada, con la preciosa comedia del inmortal Breton Marcela ó ¿a cuál de los tres? en cuya ejecución toman parte los principales artistas.

Una de las curiosidades de la próxima Exposición de Atlanta (Estados Unidos), será la confección en veinticuatro horas de un traje de algodón. Este será escogido, desmontado, tejido, cortado y cosido en forma de traje, en el espacio de un día. Dicese que el primero confeccionado con tal rapidez se destina al senador Brown.

Un cartero de Filadelfia, viudo dos veces, ha llevado á los tribunales á una señorita, porque se niega á cumplir la palabra de matrimonio que le dió poco después de haber fallecido su segunda esposa.

El amoroso cartero pide el cumplimiento de la palabra, ó indemnización de perjuicios por las calabazas recibidas.

Lizama nuestro colega La Patria la atención del ministro de Fomento acerca del expediente promovido por el Consejo de la compañía de los ferrocarriles carboníferos de Aragón, para la devolución de su línea que hoy se explota temporalmente por el gobierno. Basta leer el suelto á que aludimos para comprender que los cargos que en él se formulan van dirigidos al Consejo de la compañía, y que la cuestión principal que se plantea es agena completamente al ministerio de Fomento.

Según informes que hemos podido adquirir, no existe ni ha sido remitida la escritura de que se trata á dicho ministerio, y allí solo se sabe oficialmente, porque así lo ha dicho la representación de la compañía, que ésta ha vendido su línea y derechos que puedan corresponderle sobre otras á don Jacinto M. Anglada. Tenga por seguro nuestro colega La Patria que el gobierno no entregará la línea que hoy se vé en la necesidad legal de explotar, sino á la entidad que legítimamente sea concesionaria, y cuando ésta justifique plenamente que cuenta con medios para encargarse nuevamente de la explotación.

Una linda francesita, Mlles. Anita Corsini, profesora de música en los Estados Unidos, se enamoró perdidamente de un zulú, fornido mocetón que se exhibía en uno de los museos de Nueva York. Furioso el padre cuando supo el capricho de la jóven, la metió en la cárcel, pero Ukano (este es el nombre del zulú) se dió tal maña que consiguió sacarla de allí y llevarse á la residencia del Reverendo Page, quien les dió la bendición nupcial.

El zulú sigue exhibiéndose en el museo en su traje de guerra, y la francesita no tiene inconveniente en sentarse á su lado, con gran contento de los dueños del establecimiento que ven duplicarse el número de curiosos.

La comisión de espectáculos del ayuntamiento se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Bran, tratando extensamente la cuestión promovida con motivo de la lista de actores presentada por el empresario del teatro Español.

Se ha oído la opinión de los letrados del municipio; pero éste hasta la sesión que celebre el próximo lunes no resolverá definitivamente dicho asunto.

El Nuncio de Su Santidad, el ministro de Alemania y el encargado de negocios de Francia, han visitado esta tarde al señor marqués de la Vega de Armajo.

Esta mañana se desbocaron los caballos de un carruaje particular, habiendo atropellado en la calle del Arenal á un sugeto de unos 40 años, á quien le ocasionaron la fractura de una pierna y varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro desde donde hubo necesidad de trasladarle á Hospital.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, que lleva asuntos de interés administrativo y económico.

Las carreras de caballos de esta temporada se verificarán probablemente los días 10, 12 y 14 del próximo mes de Octubre.

Algunos de los jóvenes que estudian la carrera de ministrantes, nos han expuesto los perjuicios que se les vienen originando con la suspensión de los exámenes que debieron verificarse en 1.º del actual.

Creemos que el señor director de Instrucción pública atenderá los deseos de los referidos jóvenes, disponiendo que los exámenes se celebren, como es justo, en el más breve plazo posible.

En las últimas veinticuatro horas transcurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidas por la policía de Madrid 75 personas de ambos sexos.

Ha pasado á informe de la dirección general de Obras públicas el proyecto de un acueducto metálico sobre el río Duero que proyecta en construcción el marqués de Salamanca, concesionario de un canal de riego y abastecimiento de la ciudad de Valladolid.

Se ha autorizado á D. José Roumati para construir un almacén de refugio en Santa Pola (Alicante).

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobada la recepción de las obras verificadas para el ensanche de la villa de Gijón en la playa de Pando.

Ha sido autorizado D. Domingo de Miguel para establecer unas salinas marinas en la playa de la Escala (Gerona).

BALANCE DEL DIA.

De ayer á hoy se nota un cambio bastante considerable en la prensa con motivo de las noticias sobre un desenlace conciliador en la negociación que se levaba con Francia.

En los mismos círculos bursátiles la impresión se ha sentido, pues anoche en el Bolsin, y hoy en la Bolsa, han subido los fondos unos 50 céntimos próximamente.

El Sr. Arellano, después de haber conferenciado hoy por la mañana extensamente con el señor marqués de la Vega de Armajo, ha salido esta tarde para París, llevando instrucciones que aprueban la fórmula de arreglo concordada entre el señor duque de Fernan-Núñez y el gobierno francés.

La obligación de compensar por las reclamaciones pendientes entre ambas naciones, según nuestras noticias, es recíproca, habiendo quedado aisladas ó para tiempos remotos las reclamaciones referentes á Cuba.

Este asunto, como es sabido, no se ha planteado nunca en la esfera de la justicia, sino en el terreno de la equidad, ejercitando lo que en los tratadistas se llama un derecho imperfecto; y conforme á estos principios, el gobierno francés está dispuesto á reparar con espíritu elevado los daños padecidos por los colonos españoles en Saída, esperando que España, en su imparcialidad y justificación, hará lo propio respecto de las reclamaciones deducidas

por súbditos franceses en virtud de perjuicios padecidos durante nuestra última guerra civil peninsular.

La cuestión práctica se reduce ahora á que España y Francia consigan en sus presupuestos la cantidad que por equidad crean que debe abonarse á los naturales de una y otra nación que han sufrido los daños referidos; si bien sobre esto creemos nosotros que la cantidad que Francia consigne, será bastante superior á la que España presupueste.

En resumen, que la cuestión tal como ha sido desde el principio planteada, y á última hora formulada, satisface, por lo que nosotros hemos advertido, á la opinión; y hasta los más pesimistas hacen justicia á la inteligencia y al celo desplegados por el señor marqués de la Vega de Armajo; contribuyendo también á este resultado, el tacto y discreción del señor duque de Fernan-Núñez, y su prestigio en la sociedad francesa que con sus deseos y simpatías ha ayudado mucho á la obra de nuestro digno embajador en París.

Las negociaciones para el tratado de comercio siguen, como venimos indicando, suspendidas, por no haberse llegado á un acuerdo en el derecho sobre los vinos; pero á reserva de reanudarlas, si es posible; y creyéndose que, por lo menos, se prorrogará el tratado existente.

Lo que hay de positivo, en resumen, es esto, de que tiene conocimiento detallado el gobierno, á quien se ha consultado por la comisión para que resuelva ó aconseje lo que crea más conveniente.

Mañana á las doce tendrá lugar en el Tribunal Supremo la solemne apertura de los Tribunales, con asistencia de todas las autoridades del órden judicial y del ministerio público. El señor ministro de Gracia y Justicia pronunciará el discurso inaugural, al que se atribuye gran importancia, porque se cree que en él expondrá las reformas que piensa llevar á cabo, tanto en la organización y disciplina de los Tribunales, como en lo relativo al procedimiento y al cuerpo de derecho civil.

El acto es público.

Esta noche Consejo de ministros á las nueve, en el cual es posible se hable de candidaturas para las mesas y de la formación de comisiones importantes; también se fijará el día de la reunión de las mayorías de ambos Cuerpos.

Del extranjero, que ha concluido, en la apariencia al menos, el estado anárquico de Egipto, contribuyendo al desenlace el temor á la intervención europea.

La Bolsa, ya decimos en otro lugar que se ha presentado hoy animada, y con buena tendencia.

El rey ha pasado hoy el día en los Picos de Europa y la reina ha visitado á Suances.

Como prueba elocuente de los efectos benéficos y revolucionarios (en el buen sentido de la palabra) del decreto del desestanco en Filipinas, del Sr. Leon y Castillo, puede citarse el hecho de presentarse en Madrid la constitución de una sociedad respetable con un capital de 15 millones de pesos, exclusivamente destinado á fomentar la riqueza en el archipiélago filipino.

Ninguna otra novedad de que tengamos noticia.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 14.—En el Iran se han sentido violentos temblores de tierra.

Las desgracias materiales son de consideración.

París 14.—El temor de una intervención extranjera ha precipitado el desenlace de la crisis de Egipto.

El chef se vió obligado á tratar con los jefes y oficiales de los regimientos pronunciados para que éstos hicieran acto de sumisión al khedive.

La disciplina militar era completa.

Algunos oficiales que habían intentado restablecer la subordinación fueron arrojados del cuartel por sus soldados.

Argel 14.—Las últimas noticias de Túnez dicen que la insurrección continúa en el mismo estado.

En la capital reinaba gran consternación con motivo de la falta de aguas.

Se trataba de reconstruir la cañería cortada por los insurgentes á poca distancia de la plaza.

Londres 14.—La prensa inglesa se felicita de la solución que ha tenido la crisis en Egipto.

Algunos periódicos dudan de que la tranquilidad dure mucho tiempo.

Solo en un caso extremo deberíamos á la intervención armada de Turquía. Por ahora parece conjurado este peligro.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE SETIEMBRE. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBRAS, VALORES DE ACCIONES, VALORES DE BONOS, VALORES DE OBLIGACIONES. Includes items like 3 p. 100 int. e., 26.60, 3 p. 100 amortizable, 44.90, etc.

Londres, 4 90 días fecha, 48.20. París, 4 8 días vista, 5.63. Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 26.40 contado; 26.50 fin mes, y 26.63 y 26.67 1/2 fin próximo.

Resumen.

La Bolsa se ha presentado hoy con alguna animación, recuperando todos los valores los cambios que perdieron ayer. El consolidado ha experimentado un alza de 55 céntimos; la amortizable, 44; los ferros, 84; las obligaciones de aduanas, 5; el empréstito cubano, 10; y las cedulas hipotecarias al 5 por 100, también han tenido un alza de 40 céntimos.

Bolsa de París.

PARIS 14 (12.32 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24 5/8. Id. exterior, id., 26 3/8.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nicomedes, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde continúa la novena de la Virgen de la Zarza; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador don Santiago Pastor y Yust, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

En la iglesia parroquial del Buen Suceso continúa la novena de Nuestra Señora su excelsa titular, y será orador en los ejercicios de la tarde, que empezarán á las cinco, D. Manuel Uribe.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, sigue celebrándose por la tarde la novena del Santo Patriarca.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora de la Soledad, y predicará después del rosario, D. Manuel Mendez.

Visita de la Côte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la del Pópulo en San Justo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Lara.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Galeotto.—El café de la Libertad.—El Inspector del distrito.

Esclava.—A las ocho y media.—A sangre y fuego.—Tres piés para un banco.—Ganar la plaza.—Música clásica.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—A beneficio de un artista.—Marina.—Artistas á gala.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Hombre, mujer y tiple; el Hércules de 17 años; el campeón Austri; miss Robertson, y el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en el último de la calle de Pajaritos.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

EL CAPITAN TIZONA NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE TRADUCIDA POR FERNAN BERASTEGUI

—De este modo los tengo á los dos—murmuraba el Cardenal mientras salía el conde. Este volvió á su hotel loco de contento y comenzó los preparativos de viaje á fin de dar un cambio á los vecinos.

Después de apilar sobre una silla de posta todas las maletas que contenían los graneros, vistió á uno de sus criados con el traje más vistoso que tenía y le hizo partir con gran aparato para la Turra.

En cuanto á él, se quedó sólo con Bergeret abandonando las habitaciones que ocupaba ordinariamente para regalarse á la más apartada de la casa. Era ésta la de Herminia: la que en otra época había ocupado el marqués de Bellaire.

Completamente entregado á su alegría, M. de Morlay estaba muy lejos de suponer la escena que estaba pasando á diez pasos de él, detrás de la chimenea, en el hotel del duque de Villaine.

La vispera, Marieta había desnudado á su señora, como de costumbre y la había dejado en su cuarto dispuesta á meterse en la cama.

Al día siguiente, á las siete, se levantó y estaba esperando el campanillazo por el que la llamaba ordinariamente su señora; pero se pasaron una, dos ó tres horas sin que la duquesa diera señales de vida.

Marieta fué á escuchar á la puerta con alguna inquietud y no oyó ningún ruido: en vista de esto, fué á buscar á Bautista para pedir un consejo; éste subió con ella, escucharon ambos y... nada; intentaron abrir y la puerta estaba cerrada por dentro.

—¿Si estará indispueta la duquesa!—dijo—corramos á prevenir al duque.

Fueron á la habitación del duque y le comunicaron sus inquietudes. El duque dió un salto y se precipitó hacia las habitaciones de su mujer; llamó, golpeó la puerta; Margarita no respondía.

Presintiendo una desgracia, mandó llamar un cerrajero y penetró en la habitación. La cama estaba deshecha pero vacía; sobre las sillas estaban en confusión los vestidos que la vispera había quitado á Margarita su doncella.

M. de Villaine corrió al gabinete. Estaba igualmente vacío y todo en perfecto órden: corrió hacia las dos ventanas que daban al patio y una de ellas estaba entreabierta. ¡No había lugar á duda! por aquella ventana había huido Margarita. Sin embargo, examinó con gran atención la pared exterior del hotel y no encontró ninguna señal aparente de evasión.

Era, en verdad, muy extraño; porque únicamente por allí había podido huir puesto que ya hemos dicho que la puerta había sido violentada por el cerrajero.

Si Margarita no había previsto todo, cuando menos había conseguido desviar á su marido: ella sabía que llevaría las investigaciones hasta el último término y no quería de ningún modo que las sospechas pudiesen recaer en el gabinete, de miedo que descubriese, como lo había hecho ella, el paso secreto al hotel de Morlay. Sin embargo de que el duque no podía comprender cómo la duquesa había descendido hasta el suelo, no le cabía duda de que se había escapado por la ventana.

—¿Por quién habrá sido secundada?—se preguntó.

—Por Reinaldo—pensó inmediatamente. Era preciso asegurarse de ello; pero el duque ignoraba dónde vivía.

Entonces se acordó de que había visto á Reinaldo en la antecámara del Cardenal en compañía del conde de Lorgerie. Como el conde era fío de Margarita, no había duda de que se había de interesar por la suerte de su sobrina y haría todo lo posible

por encontrarla. El duque fué inmediatamente á casa del conde de Lorgerie y le dió cuenta de la evasión de Margarita.

Este se afectó bastante. Aunque advertido por Tizona, no creía él que su sobrina se hubiese dejado llevar hasta el escándalo.

—Vos tenéis la culpa—dijo al duque.—Si no hubierais persistido en hacerla vuestra esposa, á pesar de su resistencia, no hubiera llegado este caso. Sin embargo, os prestaré mi concurso porque nada puede excusar semejante conducta á mis ojos. No me queda más que una esperanza, y es que vuestros temores hayan ido más allá de la verdad. Fácil es saber inmediatamente á qué atenciones; venid, señor duque.

—¿A dónde vamos?—preguntó el duque gozoso de ver que el conde tomaba el asunto con tanto calor.

—A casa del marqués de La Couldraye—respondió el conde Lorgerie.

Al momento se dirigieron hacia la calle de Saint-Honoré. Al llegar á unos doscientos pasos del hotel del Cisne Negro, el conde vió á Tizona y Reinaldo de pié en el quizal de la puerta con el aire triste y desanimado esperando sin impaciencia que llegase la hora de comer.

M. de Lorgerie se los indicó al duque.

—Ya lo veis—le dijo—yo tenía razón.

II.

Cómo se encontraron Herminia y Tizona.

El duque de Villaine quedó un momento perplejo; pero sus celos no eran fáciles de desarmar á primera vista.

—¿Quién sabe?—dijo.—Quizá sea eso un ardid por su parte. Pensad que desde ayer noche se encerró la duquesa en su cuarto y que la evasión se ha podido llevar á cabo hace muchas horas. Entre ese momento y el que nosotros sorprendemos al marqués y al capitán tan tranquilos en la apariencia, ¿no han tenido tiempo uno y otro de conducirla á lugar seguro y volver á la posada?

—Eso no sería imposible, convengo en ello—dijo M. de Lorgerie—pero confesad que sería muy raro que un enamorado tuviese tanta prudencia. Yo puedo afirmaros además que esta mañana Tizona y Reinaldo estaban en la antecámara del Cardenal donde yo les había dado cita y donde han obtenido una larga audiencia.

—Eso no destruye la objeción que os he hecho—insistió el duque de Villaine—al contrario, es más admisible todavía que el marqués aguijonado por el interés, haya dejado á la duquesa para ir al Louvre.

—¿Y vos creéis eso? No; porque eso no se ha visto jamás. ¿Cómo! ¿Comprendéis vos que un jóven de veinticuatro años abandone á una mujer desada que no posee sino hace algunas horas por una cuestión de interés? Acordaos de que vos habéis sido también jóven y decidme si hubierais obrado de ese modo.

—Cuando se habla en congeturas se puede suponer todo—respondió el duque.

—Pues bien, yo estoy tan seguro de que os equivocais, que consiento en soneter al marqués en vuestra presencia á una prueba definitiva. Yo no puedo conducirlos á su lado, después de la provocación que le hicisteis, pero él no nos ha visto y continúa tranquilo y casi triste. Quedaos aquí y observad lo que va á pasar. Yo iré hacia él y le haré saber sin preparación alguna la fuga de mi sobrina. Eso será brutal, pero según lo que veais quizá modifiqueis vuestra opinión.

—Consiento—dijo el duque.

Y se ocultó en el ángulo de una puerta mientras el conde de Lorgerie avanzaba hacia Reinaldo.

El jóven marqués estaba tan disgustado del mal éxito de su audiencia, que no vió venir al conde de Lorgerie. Preciso fué que el conde le pegara en el hombro para llamar su atención.

—¿Y bien? ¿Qué haceis? ¿No sabéis la noticia?

—¿Qué noticia?—preguntó Reinaldo.—¿Otra desgracia?

—Si, amigo mio, la duquesa de Villaine ha desaparecido del hotel.

La sorpresa y el dolor de Reinaldo fueron tan

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:
 Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 2.252.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 2.176.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.973 y 1.965.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.244 al 1.346.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.110 al 1.124.
 Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.735.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 1.678.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.503 y 1.504.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.344 al 1.346.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.110 al 1.124.
 Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, carpetas números 304 y 305.
 Amortizable interior al 2 por 100.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 282.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 331 y 332.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 309.—Segundo semestre de 1880, carpeta

núm. 302.—Primer semestre de 1881, carpetas números 259 y 260.
 Carreteras de Agosto.—Primer semestre de 1881, carpetas números 33 y 34.
 Bonos del Tesoro.—Segundo trimestre de 1878, carpeta núm. 305.—Primer trimestre de 1879, carpeta núm. 290.—Segundo trimestre de 1879, carpeta núm. 291.—Tercer trimestre de 1879, carpeta núm. 208.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 295.—Primer trimestre de 1880, carpeta núm. 281.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 291.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 281.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 270.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 240 y 241.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 214 al 216.
 Cuyas carpetas son todas las señaladas hasta el día.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las depresiones son ya más uniformes en casi toda la Europa central, alcanzando á una altura barométrica de 765 milímetros. La temperatura continúa estacionada á bastante altura, aunque modificada en algunas localidades á causa de las lluvias.

En nuestra Península las depresiones se hallan á bastante altura. Aunque se observó ayer un pequeño descenso, continúa el régimen anticiclónico y á la altura del buen tiempo fijo; máxima altura barométrica, 768'6 milímetros en Albacete; mínima, 762 en la Coruña.
 La temperatura continúa elevada al Centro, Este y Sur; en el resto bastante baja: máxima, 30 grados en la Coruña; mínima, 14 grados en Santiago. Los vientos soplan de casi todos los rumbos en fuerza, brisa y calma, pero predominando el SE. y NE., el cielo despejado al Centro, nuboso al Sur y Este y cubierto al Oeste y Norte. Ambos mares agitados.
 Temperatura ayer en Madrid: máxima, 28'1 grados; mínima, 11'8 grados.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 85'45; el 5 por 100 id., á 115'80; el 3 por 100 exterior español, á 26 00/00; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00'00; obligaciones de Cuba, á 505'00; consolidados ingleses, á 98 7/8.
 Ultima hora:
 El 3 por 100 interior español, á 24 1/4; idem exterior idem, á 25 13/16; deuda amortizable exterior, á 44 3/8 obligaciones de Cuba, á 506'25.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
 Vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilogramo.
 Carnero, de 0'00 á 1'19 pts. kil.
 Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
 Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
 Pan, de 0'46 á 0'50 pts. kil.
 Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.
 Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decál.
 Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decálitro.
 Petróleo, de 0'60 á 0'70 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.
 Trigo, precio medio, á 27'95 pts. hect.
 Cebada, id., id., á 14'01 pts. hect.
 Idem nueva, id., á 00'00 pts. hect.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD
 Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los glijas y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.
 EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
 Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Por mayor: 5.ª Alcazar y Garcia, Madrid; 5.ª Casanovas y C.ª, Barcelona
 En Madrid, en casa de los señores Chavarrí y Moreno Miquel.

FEDERICO VIDAL
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 Galletas inglesas caricaturas (novedad).
 Quesos de Chester, en latas.
 Salmon al natural y ahumado, en latas.
 Surtido muy completo de vinos y licores.
 17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes:
 Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kaua I.—Bou-Amema.—Vista general de la Exposición de electricidad en Paris.—El juramento de banderas.—El desfiladero de Pancorbo.
 Precios de suscripción: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.
 Administración: Almirante, 2, quintuplicado, pral.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
 Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.
 Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES, en envuellos en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouviere en encarnado.
 Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

VINO y JARABE de DUSART
 DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino* y el *Jarabe de Dusart*, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrización de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el *Jarabe* y el *Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

SASTRERÍA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO
 Calle del Arenal, número 15, Madrid
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

NO MÁS FLUJOS DE LA MATRIZ
 Se curan completamente con las píldoras antileucorréicas de Navarro Sanchez. Caja, tres pesetas. En Madrid: Barquillo, 1; Pelayo, 17; Serrano, 24; Toledo, 62.—Provincias: Principales boticas.
 Los pedidos al autor, D. Federico Navarro, Quintana, 24, Madrid (S. G.)

LOCAL
 Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

TINTURA UNICA Instantánea para la Barba (frasco), sin preparación ni lavado.
POMADA TÁNICA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
 FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS
 Depósito en Barcelona: CASANOVAS y C.ª

Plaza de las Cortes, 8
 Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

Hectógrafo económico.
 Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
 Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.
 Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

ACADEMIA preparatoria para carreras especiales, dirigida por los ingenieros don Luis de la Escosura y D. Victoriano Deleito. Jardines, 14. (S. G.)

PAPEL
 Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

GELLÉ FRÈRES, INVÉTORES
 Paris, 35, rue d'Argout
 EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
 Tintura para los Cabellos y la Barba
 Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
 NEGRO, MORENO, CASTAÑO
 Depósito en todas las perfumerías de España.